



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-1505/11/23

Oficio N°: SG.LP.08-2023/3632

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 30 de noviembre de 2023

RAUL ALBERTO BOJORQUEZ RUELAS

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 30 de Noviembre de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado Centro Maderero Aeropuerto con giro de Centro de almacenamiento de materias primas forestales, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2016/042 de fecha 29 de Agosto de 2016, que cuenta con el código de identificación **T-08-027-BOR-001/16** ubicado en Avenida Aeropuerto S/N Colonia Aeropuerto C.P. 33180 Guachochi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 410.737 Metros cúbicos	12	1376	1387	26930733	26930744
madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 82.498 Metros cúbicos	4	1388	1391	26930745	26930748

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Recibido
11/dic/23

DR. MARCÓS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCÓS DELGADO RÍOS EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados
Por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género: PINUS		Producto: MADERA ASERRADA Y EN ROLLO			
Existencia Inicial: 1,467.820 M3R 55.335 AS	Unidad de medida: M³	Fecha: 27/10/2023	Existencia Final: 1,961.055 M3R 13.180 AS	Unidad de medida: M³	Fecha: 26/11/2023

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso, reembarques)

FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN DE IMPRENTA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN O CANTIDAD
06/11/2023	408/493	EJ. ABOREACHI	P-08-027-ABO-002/15	MADERA EN ROLLO GRUESOS	12.980
09/11/2023	415/493	EJ. ABOREACHI	P-08-027-ABO-002/15	MADERA EN ROLLO GRUESOS	12.139
10/11/2023	416/493	EJ. ABOREACHI	P-08-027-ABO-002/15	MADERA EN ROLLO GRUESOS	24.679
10/11/2023	418/493	EJ. ABOREACHI	P-08-027-ABO-002/15	MADERA EN ROLLO GRUESOS	19.865
11/11/2023	419/493	EJ. ABOREACHI	P-08-027-ABO-002/15	MADERA EN ROLLO GRUESOS	14.535
14/11/2023	1/80	EJ. AGUA ZARCA	P-08-027-AGU-002/15	MADERA EN ROLLO GRUESOS	12.800
15/11/2023	425/493	EJ. ABOREACHI	P-08-027-ABO-002/15	MADERA EN ROLLO GRUESOS	12.014
15/11/2023	2/80	EJ. AGUA ZARCA	P-08-027-AGU-002/15	MADERA EN ROLLO GRUESOS	10.342
15/11/2023	3/80	EJ. AGUA ZARCA	P-08-027-AGU-002/15	MADERA EN ROLLO GRUESOS	10.400
16/11/2023	4/80	EJ. AGUA ZARCA	P-08-027-AGU-002/15	MADERA EN ROLLO GRUESOS	12.800
17/11/2023	428/493	EJ. ABOREACHI	P-08-027-ABO-002/15	MADERA EN ROLLO GRUESOS	13.938
17/11/2023	5/80	EJ. AGUA ZARCA	P-08-027-AGU-002/15	MADERA EN ROLLO GRUESOS	10.400
18/11/2023	6/80	EJ. AGUA ZARCA	P-08-027-AGU-002/15	MADERA EN ROLLO GRUESOS	13.000
18/11/2023	7/80	EJ. AGUA ZARCA	P-08-027-AGU-002/15	MADERA EN ROLLO GRUESOS	12.241
18/11/2023	8/80	EJ. AGUA ZARCA	P-08-027-AGU-002/15	MADERA EN ROLLO GRUESOS	12.300
18/11/2023	9/80	EJ. AGUA ZARCA	P-08-027-AGU-002/15	MADERA EN ROLLO GRUESOS	12.300
19/11/2023	10/80	EJ. AGUA ZARCA	P-08-027-AGU-002/15	MADERA EN ROLLO GRUESOS	12.300
20/11/2023	11/80	EJ. AGUA ZARCA	P-08-027-AGU-002/15	MADERA EN ROLLO GRUESOS	12.900
21/11/2023	12/80	EJ. AGUA ZARCA	P-08-027-AGU-002/15	MADERA EN ROLLO GRUESOS	12.800
21/11/2023	13/80	EJ. AGUA ZARCA	P-08-027-AGU-002/15	MADERA EN ROLLO GRUESOS	12.240
22/11/2023	14/80	EJ. AGUA ZARCA	P-08-027-AGU-002/15	MADERA EN ROLLO GRUESOS	11.800
TOTAL					278.773

